

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES**  
**"ADQUISICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE COCINA DEL EDIFICIO UNANUE DE LA ESCUELA NAVAL DEL PERÚ"**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024 MGP/DIRESNA (PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	006-2024
---	----------------	----------

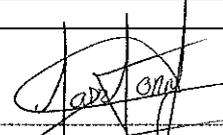
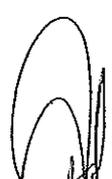
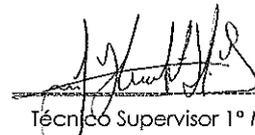
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la Punta, a los 12 días del mes de agosto del año 2024, en la oficina de Administración de la Dirección de la Escuela Naval del Perú, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 094-2024 MGP/DIRESNA de fecha 15 de julio del 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2024 MGP/DIRESNA (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la "Adquisición y modernización de los equipos de cocina del edificio UNANUE de la Escuela Naval del Perú", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	Oficial de Mar 3° adm. Jasser TORRES Flores	Titular	X	Dependencia: DIRESNA / OEC
			Suplente		
	Primer Miembro	Capitán de Corbeta Jaime III ESCUDERO San Martín	Titular	X	Dependencia: DIRESNA / A.T.
			Suplente		
	Segundo Miembro	Técnico Supervisor 1° Maq. Luis Humberto SOLANO Guerrero	Titular	X	Dependencia: DIRESNA / A.U.
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
		INDUSTRIAS ALDO E.I.R.L.	S/. 75,600.00

5	BASE LEGAL	<p><u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
---	------------	--

6	ACUERDO ADOPTADO	<p>Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4. Siendo las 17:00 horas del 13 de agosto del 2024, los miembros del Comité de Selección, concluye con el otorgamiento de la buena pro, suscribiéndose el acta sin observaciones</p>
---	------------------	---

7	 Oficial de Mar 3° Adm. Irwin Jasser TORRES Flores 00158720	
	 Capitán de Corbeta Jaime III ESCUDERO San Martín 00013547	 Técnico Supervisor 1° Maq. Luis Humberto SOLANO Guerrero 01892253
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	